



JORNADA SOBRE ACTUALIZACIÓN EN URBANISMO Y VIVIENDA

PROGRAMA

09:00 Presentación. D. José Cardador Jiménez. Coordinador General de Urbanismo y Vivienda. Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

09:45 11:30.- Incidencias de las normas sectoriales en el Planeamiento.

En esta ponencia se abordará las incidencias de las normas sectoriales en el Planeamiento y sus efectos sobre los instrumentos de ordenación y gestión urbanística derivados de él. La incidencia de la nulidad sobre las licencias otorgadas. Supuestos en que procede la demolición de las edificaciones o la urbanización en ejecución. Restablecimiento del orden jurídico en las actuaciones irregulares al amparo de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

D. Venancio Gutiérrez Colomina, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Profesor de Derecho Administrativo de la UMA y

D. Manuel Alejandro Jiménez Baras. Abogado urbanista. Director de la Sección de Derecho Administrativo de IUS URBIS

11:30 11:50. Pausa Café

11:50 12:50. La responsabilidad patrimonial de la Administración en los supuestos de anulación de licencias y otros actos urbanísticos.

Se analizará la responsabilidad patrimonial de la Administración en los supuestos de anulación de licencias y la ejecución de Sentencias y Resoluciones administrativas que ordenan la demolición. Examen casuístico de las diferentes situaciones que pueden producirse en función del grado de consolidación de los derechos, el alcance de la orden demolición (parcial o total) y la imposibilidad o no de materializar posteriormente el aprovechamiento. Casos de responsabilidad solidaria de la Administración.

También se abordará el expediente de responsabilidad a la luz de la nueva Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de los criterios jurisprudenciales: inicio, órgano de tramitación y resolución, diferenciación entre los expedientes de responsabilidad patrimonial u objetiva y contractual. Normativa que regula la tramitación. Plazo para el ejercicio "dies a quo" cuando procede de una sentencia y cuando se deriva de otra causa. Prescripción de la acción en los diferentes supuestos. La responsabilidad personal del funcionario competente para la tramitación cuando el expediente procede de una Sentencia que lo impone. Los principios informadores del expediente.

Exmo. Sr. D. Rafael Fernández Valverde. Magistrado del Tribunal Supremo

12:50 13:50.- Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020

Se analizará proyecto de Plan Andaluz, abordando las novedades que se incluyan, y las diferentes actuaciones en materia de vivienda de nueva planta, ayudas al inquilino y las actuaciones en materia de rehabilitación urbana y edificatoria. Asimismo se reflexionará sobre los aspectos fundamentales y estructurales del plan en concordancia con las necesidades habitacionales actuales y los fenómenos residenciales.

D. José María López Cerezo, Director Gerente del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

16:30 18:30.- Mesa Redonda Recetas para el urbanismo emergente

Moderador D. Jesús Jordano Fraga Catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Sevilla.

D. Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario General Ayuntamiento de Sevilla.

D. Felipe Castro. Gerente de Emvivesa

D. Juan Ramón Orense Tejada, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Málaga.

D. Francisco Javier Gutiérrez Julian. Abogado urbanista. Ayto. de Rincón de la Victoria. (Málaga)

D. Enrique Bueso Guirao. Representante de la AVS

27
JUNIO
2016

MÁLAGA

Salón de Actos
Edificio Múltiple de
Servicios Municipales

Paseo de Antonio
Machado nº 12

Organizan:

